

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-811017989-E9-2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Fallo, de conformidad con los numerales 29 y 30 de los PROCEDIMIENTOS y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de octubre de 2013; en el numeral 2.59 y 2.60 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 de marzo 2011; los Documentos Estándar de Licitación para Adquisición de Bienes, numerales 40, 41 y 42 de la sección I. Instrucciones a los oferentes (IAO) y sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 41.1, así como el resumen de la convocatoria a Licitación No. LA-811017989-E9-2019. El Gobierno de México ha recibido el préstamo No. 3591/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del programa para el desarrollo integral de Organismos Operadores (PRODI), correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. LA-811017989-E9-2019, para la adquisición de 14,000 micromedidores (1ª etapa).

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00 horas del día 17 de diciembre del año 2019**, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo del fallo, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a pasar lista de asistencia:

Con voz y voto:

Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Alvarez	Presente
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	Presente
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente
Vocal Área Requirente	Esteban Jesús Banda Gallardo	Presente
Vocal Área Requirente	Isaac Sánchez Magdaleno	Presente



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



Con voz:

Contraloría Interna	David Pérez López	Presente
Coordinación Jurídica	Ma. del Carmen Barajas Zepeda	Presente

Invitados:

Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas	Presente
Director de cortes y reconexiones	Luis Manuel Rivera Silva	Presente

Una vez verificado que existe el Quórum legal, se declara formalmente abierta la reunión.

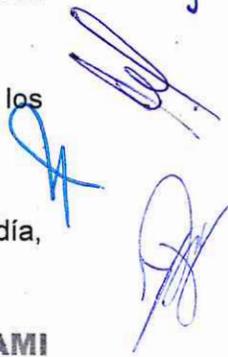
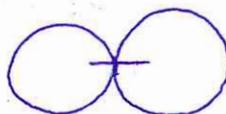
II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

I.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
II.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III.	Fallo correspondiente a la adquisición de 14,000 micromedidores (1ª etapa) Licitación Pública Nacional convocatoria No. LA-811017989-E9-2019; Para su análisis y adjudicación correspondiente.
IV.	Asuntos generales.
V.	Clausura de reunión.

El presidente del Comité pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que deseen incluir.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité somete a votación de los presentes el orden del día propuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del día, propuesto.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



III. FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 14,000 MICROMEDIDORES (1ª ETAPA) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA NO. LA-811017989-E9-2019; PARA SU ANÁLISIS Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Área Requerente: Gerencia de Ingeniería y Diseño y Gerencia de Comercialización.

Este acto es presidido por el C. Ing. Humberto Javier Rosiles en calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de **JAPAMI**, servidor público designado por la convocante.

De conformidad con lo estipulado en el Acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de **JAPAMI No. 35/2019**, de fecha 02 de diciembre del presente año; se realizó la presentación de las tablas comparativas de las propuestas técnicas y económicas, para la **Licitación Pública Nacional No. LA-811017989-E9-2019**, para la **Adquisición 14,000 micromedidores (1ª etapa)**, a su vez en uso de sus facultades como servidor público designado por la convocante para notificar el Fallo de dicha Licitación.

En términos y en relación directa con lo asentado en el anexo no. 3 Especificaciones Técnicas y en el anexo D Lista de precios de bienes ofrecidos de las bases de la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-811017989-E9-2019**, para la **Adquisición 14,000 micromedidores (1ª etapa)**; se realizó la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, las cuales fueron presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas en reunión 35/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019. Se hace saber al licitante participante lo siguiente:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Se hace constar que el análisis de la propuesta única que se presentó, se llevó a cabo conforme a las bases de la licitación y a las disposiciones contenidas en mismo, se analizaron las ofertas técnicas y económicas del licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU OFERTA EN SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO
1	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.

El licitante señalado en el cuadro anterior, cumplió con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en el contenido de la convocatoria; por lo que sus propuestas resultan solventes.



Handwritten blue ink marks, including a large infinity-like symbol and a small circle.

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



FALLO

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con los PROCEDIMIENTOS y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestaciones de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el banco internacional de reconstrucción y fomento y el banco interamericano de desarrollo, publicados en el diario oficial de la federación en fecha 15 de octubre de 2013; las políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el banco interamericano de desarrollo GN-2349-9 de marzo 2011; los documentos estándar de Licitación para la adquisición de bienes, así como el resumen de la convocatoria a licitación No. **LA-811017989-E9-2019**, para la **Adquisición 14,000 micromedidores (1ª etapa)**; se llevó a cabo la adjudicación conforme a lo siguiente:

a).- Nombre del Oferente que entrego el importe de su oferta leído en voz alta en el Acto de Apertura de Ofertas:

Oferente	Importe en pesos, Incluyendo el IVA
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	\$7,994,395.20

b).- Nombre y Precio de la oferta que fue evaluada:

Oferente	Importe en pesos, Incluyendo el IVA
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	\$7,994,395.20

c).- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron Desechadas y las Razones.

No hubo propuestas DESECHADAS.

d).-Relación del Oferente cuya oferta resulto SOLVENTES:

Oferente	Se califica como
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	SOLVENTE

e).-Nombre del oferente ganador y del precio que ofreció, así como duración y resumen del contrato adjudicado

Oferente	Importe en pesos, Incluyendo el IVA
Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	\$7,994,395.20

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



De conformidad con lo antes referido, el Oferente que está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente porque reúne los requisitos apropiados en cuanto a capacidad y recursos y cuya oferta:

I.- Responsable sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de Licitación y

II.- Representa el costo más bajo evaluado.

Se adjudica el contrato No. **JAPAMI/PRODI/ADQ/2019-01** a:

Oferente:	Comercializadora Bridova S.A. de C.V.
Precio:	\$7, 994,395.20 (Siete millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
Plazo:	Al 26 de Diciembre del 2019.
Descripción:	Adquisición 14,000 micromedidores (1ª etapa)

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

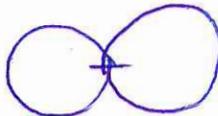
El oferente ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato de conformidad con las CGC, formulario de garantía de contrato mediante fianza, a más tardar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato, en la Coordinación Jurídica en la parte alta de las oficinas de JAPAMI, ubicadas en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia, C.P. 36559, de la Ciudad de Irapuato Gto.

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL OFERENTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto de NOTIFICACION la cual se constituye como el CONTRATO de conformidad con el numeral 29 Último párrafo de los PROCEDIMIENTOS, al oferente **Comercializadora Bridova S.A. de C.V.**, quien tendrá un plazo de veinte (20) días después de la fecha de recepción del formulario de contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo a la Coordinación Jurídica, en la parte alta de las oficinas de JAPAMI, ubicadas en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia, C.P. 36559, de la Ciudad de Irapuato Gto.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN.

El Oferente deberá entregar los bienes a más tardar el **26 de diciembre del 2019.**



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



CIERRE DEL ACTA

Una vez concluido el acto de fallo, se declara el mismo como notificado y por enterado los que en ella asistieron esta Acta forma parte integrante del expediente de la licitación No. **LA-811017989-E9-2019**, para la **Adquisición 14,000 micromedidores (1ª etapa)**.

Se hace constar que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Dirección de Adquisiciones y Almacén ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior para efectos de la notificación de conformidad con lo dispuesto.

La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en este procedimiento de compra, que las ofertas técnicas, ofertas económicas y el expediente íntegro de la presente Licitación se pone a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Almacén.

Para constancia y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Leída el Acta y sabedores de sus alcances, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 17 de diciembre de 2019.

IV. ASUNTOS GENERALES.

No se registraron asuntos generales.

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del acto de fallo para la Licitación Pública Nacional **LA-811017989-E9-2019**, se da por terminada la reunión número 43/2019, siendo las 10:30 horas del día 17 de diciembre del 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 43/2019 17 de diciembre de 2019



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Francisco Vargas Bribiesca	Administrador Único	Comercializadora Bridova S.A. de C.V.	

POR EL COMITÉ

Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Alvarez	
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	
Vocal	Jerónimo Nieto Martinez	
Vocal Área Requirente	Isaac Sánchez Magdaleno	
Vocal Área Requirente	Luis Manuel Rivera Silva	

Con voz:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Contraloría Interna	David Pérez López	
Coordinación Jurídica	Omar Carranza Camacho	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-811017989-E9-2019.**

